
Explica Murillo cambios económicos a autoridades bancarias

09/05/2014



Al cierre de la 101 Reunión del Consejo del BII, efectuada en esta capital, el también vicepresidente del Consejo de Ministros comentó las ventajas de la nueva Ley de Inversión Extranjera aprobada en la nación caribeña, miembro de esa entidad financiera compuesta por países del extinto Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

En el foro sobre la economía cubana, Murillo Jorge mencionó que Cuba transita por una segunda etapa del proceso de transformaciones, más compleja luego de aprobadas normativas sin precedentes en un país avocado a eliminar la dualidad monetaria y al establecimiento del peso cubano como única moneda que haga las funciones reales del dinero.

No se trata solo de eliminar la doble moneda, sino de lograr un ordenamiento monetario en el país ajustado a nuestras condiciones, expresó el jefe de la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos de la Política Económica y Social.

Hoy enfrentamos el problema de la dualidad monetaria, cambiaria y de mercado, señaló, y la conducción de la economía nacional es excesivamente administrativa al no tener un tipo de cambio que equipare las dos monedas vigentes, el CUC y el CUP.

Numerosos sectores económicos cubanos están abiertos a la inversión extranjera, pero la legislación reafirma que siempre habrá socialismo y propiedad social sobre los medios de producción, y el reto es administrarla y modernizarla.

Nicolai Kosov, presidente del BII, declaró a la prensa que esta 101 Reunión es histórica, con un acercamiento de Cuba luego de casi 10 años sin participar en las actividades del BII.

Se han aprobado los documentos fundacionales en su nueva redacción, sumado a la reciente calificación de la entidad como institución de desarrollo de primer orden, ventaja y garantía para todos los países miembros, significó.

Esto reviste una vital importancia para Cuba, fundadora de esta institución creada en 1970 y única de su tipo a la cual pertenece, afirmó.

Elogió también las amplias posibilidades de la Ley de Inversión Extranjera en la isla caribeña, la cual ofrece a los accionistas grandes oportunidades de participar.

Deborah Rivas, directiva del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, abundó sobre las ventajas de invertir en este país, tema que interesó a los presentes, provenientes de Bulgaria, República Eslovaca, Rumanía, Mongolia, Vietnam, Rusia y la República Checa.

Como colofón, el Banco Central de Cuba otorgó reconocimientos a Kosov y a Demchigzhav Molmzhamts, político, economista y científico de Mongolia.

Ambos han mantenido excelentes relaciones con Cuba y su accionar ha influido en su reconocimiento como miembro pleno del BII y en la regularización de la deuda del país antillano ante esa entidad financiera.
